



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1623

EXHORTA CONGRESO A SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN COMERCIOS

- **Diputado Julio César Vázquez presentó la proposición por el que se exhorta al Gobierno Estatal, Ayuntamientos y Concejos Fundacionales**
- **Incidentes en centros comerciales, restaurantes y dependencias gubernamentales han puesto en peligro la integridad de las personas**

Mexicali, B.C., lunes 4 de diciembre de 2023.- Con la finalidad de que, con base a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California, se realice una campaña de supervisión del cumplimiento de programas de Protección Civil en establecimientos comerciales, el diputado Julio César Vázquez Castillo presentó una proposición ante el Pleno del Congreso, misma que fue aprobada por mayoría, por el que se exhorta al Gobierno Estatal, a los Ayuntamientos y Concejos Fundacionales.

En la exposición de motivos, el legislador explicó que durante este año se han presentado diversos incidentes en centros comerciales, restaurantes y hasta en dependencias gubernamentales que han puesto en peligro la integridad de las personas, con lo que se ha evidenciado la falta de capacidad de reacción por parte del personal de los distintos giros comerciales existentes, mismos que debieron cumplir para su debida operación, conforme a las disposiciones normativas vigentes en el estado.

“Cabe recordar que, durante el mes de octubre en la ciudad de Tijuana se dio un conato de incendio por una fuga de gas en un restaurante, durante el incidente se evacuó a los comensales, sin embargo, faltó la capacitación para realizar una evacuación ordenada y en la caseta de cobro del estacionamiento no se les permitió la salida hasta no cobrar a cada vehículo, provocando violencia y el riesgo de que en caso de una explosión mayor se perdieran vidas”.

Por lo anterior -dijo-, se ha evidenciado la falta de capacidad de reacción por parte de personal los distintos giros comerciales existentes, la falta de cultura de prevención ante situaciones de emergencia en los centros comerciales, la falta de un protocolo de actuación para salvar vidas y la omisión de las autoridades de supervisar las condiciones y el uso correcto de instalaciones eléctricas y de gas, así como la capacitación para atender casos de emergencia.

El diputado Julio César Vázquez subrayó que con este exhorto se busca que las autoridades realicen inspecciones para que se brinde un nivel de seguridad y protocolos de evacuación congruente con el lugar, en los casos de incidentes, temblores, explosiones o actividades que pongan en peligro a sus ocupantes.